

INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DEL ALA NORTE DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "CIUDAD DE HUESCA"

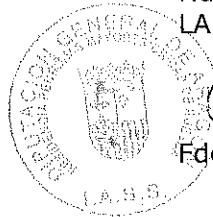
Desde hace algún tiempo se observa la aparición de goteras y entradas de agua en distintos puntos de la cubierta y lucernario del ala norte de la Residencia. En este sentido, se hace necesario acometer la reparación de dichas entradas de agua con el fin de evitar no se siga deteriorando el edificio.

Las reparaciones a acometer, tal como señala la memoria valorada redactada por el arquitecto D. Javier DOMINGO DE MIGUEL, se concentran en cuatro zonas: torreón ascensor, cubierta superior, lucernario y cubierta inferior.

La Residencia de Personas Mayores "Ciudad de Huesca" no dispone de suficientes recursos propios con que acometer las reparaciones a realizar, ni resulta conveniente la ampliación de los mismos.

El presente informe se emite en cumplimiento del artículo 28 y 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, relativo a la necesidad e idoneidad del contrato, así como la Resolución de 7 de diciembre de 2015, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, sobre delegación de competencias en diversos órganos del Instituto (BOA núm.: 1 de 04/01/2016)

Huesca, 18 de septiembre de 2018
LA DIRECTORA DE LA RESIDENCIA



Concepción OLIVÁN MANERO
Edo.: Concepción OLIVÁN MANERO